

PREGUNTAS FRECUENTES MÁSTER

¿Qué diferencia hay entre un título oficial y un título propios?

Un título universitario oficial está regulado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), lo que implica tiene validez en todo el territorio nacional y en los países miembros del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Los títulos propios son enseñanzas que las universidades podrán impartir en uso de su autonomía y están orientados a posibilitar a cualquier persona la ampliación de sus conocimientos en algún campo del saber, posibilitando su desarrollo y promoción.

¿Cómo accedo al Máster con titulación extranjera?

Acceda a autorizacionextranjeros@adm.uned.es

¿Cuántos años tengo para cursar el Máster?

Los Másteres que se imparten en esta Facultad, son de 60 créditos, con lo que normativamente, tiene cuatro años consecutivos para superarlo.

Si me excedo en el número de años de permanencia, ¿qué he de hacer?

Insistimos en que los años de permanencia se consideran consecutivos, independientemente de que el estudiante se matricule o no.

Pasado este plazo, se puede solicitar una convocatoria de gracia para un curso más; si aun así no finaliza sus estudios, podrá solicitar una convocatoria adicional SOLO si le queda por presentar el Trabajo fin de Máster.

¿Qué documentación debo aportar?

Los estudiantes de la UNED no han de aportar ninguna documentación; los de otras universidades, una vez matriculados, aportarán la documentación que adjuntaron en la preinscripción (copia verificada digitalmente).

Una vez admitido en el Master en "Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica" ¿puedo cambiar de itinerario y/o de convocatoria?

Si, dentro del plazo que se establezca al respecto y del que se le informará a través de la secretaría virtual.

¿Puedo cursar dos itinerarios en el “Máster en Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica”?

En ningún caso, solo podrá seleccionar una asignatura fuera de su itinerario. Es decir, de las tres asignaturas optativas de su itinerario, solo podrá matricular una asignatura de otro.

¿Cuándo se solicitan los reconocimientos de asignaturas?

En la preinscripción, teniendo en cuenta, que no se reconocen estudios de menor rango que los del Máster.

¿Cuál es el precio del Máster?

El que fije la Orden Ministerial de precios públicos por los servicios académicos universitarios en la UNED para el correspondiente curso, que se podrá consultar en el BOE una vez publicada.

¿Qué es el SEPA?

La orden de domiciliación, imprescindible cuando el estudiante opte por fraccionar o domiciliar los pagos.

¿De cuántos créditos me puedo matricular?

Mínimo de 6 créditos (una asignatura) y máximo de la totalidad de los que conforman el Máster.

¿Puedo modificar matrícula una vez presentada esta?

Sí, siempre dentro del plazo de matriculación.

¿En caso de anulación de matrícula se devuelve el importe abonado?

Una vez formalizada la matrícula por parte del estudiante, no existe posibilidad de devolución.

¿Puedo ampliar matrícula en el plazo extraordinario de febrero?

Sí, siempre que las asignaturas que quiera ampliar las hubiera solicitado en la preinscripción inicial.

¿En qué dirección electrónica recibiré las comunicaciones del Máster?

Los correos emanados desde la unidad de gestión, le llegarán a su dirección de @alumno.uned.es.

¿Qué significa la matrícula "recibida y en tramitación"?

Solo que está pendiente de corrección, pero ya tiene acceso a la plataforma Alf una vez inaugurado el curso.

Las asignaturas que tienen pruebas presenciales ¿Dónde se realizan?

En el Centro Asociado que el estudiante indique en su matrícula. Es condición indispensable la presentación del carnet de estudiante, que podrá obtener en el propio Centro.

¿Cuándo puedo conocer las calificaciones de las asignaturas del Máster?

A través de la secretaría virtual según el calendario académico, si pasada la fecha de entrega de actas, existe alguna incidencia, tendrá que ponerse en contacto con la Secretaría de la Facultad, teléfonos 913986713 o 6703.

¿Qué es la matrícula de tutela académica del Trabajo fin de Máster?

La tutela permite al estudiante comenzar a trabajar en su TFM sin haberse matriculado expresamente en los doce créditos de asignatura; caso de poder presentarlo en el mismo curso académico, deberá solicitar al negociado de Posgrado que pase su matrícula de tutela a TFM, abonando en ese caso el importe completo de la asignatura. Dicho procedimiento deberá estar finalizado al menos un mes antes de la fecha prevista para la defensa.

¿Cómo se quién es mi tutor/a?

En el caso del "Máster de Métodos y técnicas avanzadas de Investigación Histórica, artística y geográfica" deberá contactar con el coordinador/a de su itinerario que se indica en el correo de admisión.

En el Máster de "La España contemporánea en el contexto internacional", la Coordinación le asignará el tutor/a.

¿A qué dirección he de enviar mi TFM? ¿Cuántos ejemplares y en qué formato?

Los tres ejemplares impresos que estipula la normativa a la dirección de Posgrado de esta Facultad; por otra parte y al correo electrónico de dicha unidad, geo.hist.posgradosoficiales@adm.uned.es, el texto del TFM en formato PDF.

¿Cuándo y cómo puedo solicitar el Título de Máster?

Una vez defendido el TFM deberá esperar la convocatoria ya volcado de actas. Si su trabajo ha merecido la calificación de Matrícula de Honor, no deberá solicitar el título hasta que la Comisión del Máster determine la concesión de dicha calificación, que no será antes de la finalización de la convocatoria de septiembre.

Tanto el título como cualquier certificación de estudios se solicita a través de la secretaría virtual, accediendo con su identificador y usuario.